



DECRETO N° 1831/

LAJA, junio 23 de 2011.-

VISTOS:

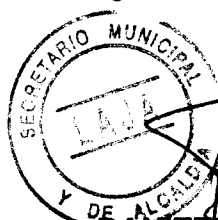
- 1.- Solicitud de cometido funcionario de VLADIMIR FICA TOLEDO, Alcalde de la Comuna de Laja, Grado 6° E.M.;;
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a VLADIMIR FICA TOLEDO, Alcalde de la Comuna de Laja, por el día 23 de junio del 2011.-
- 2.- **DESTINO** El Sr. Alcalde deberá dirigirse a la comuna de Los Angeles en vehículo municipal, con el objeto de asistir a capacitación del Programa de Mejoramiento Progresivo de la Calidad.



ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.

DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/FJV/mes.-

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado